



**DEPARTAMENTO DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD /O/ UNIDAD DE CURSO DE VIDA
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.**

Por este medio expreso el interés del **AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, para adherirse a la **RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**, la cual fue aprobada en la Onceava sesión Ordinaria del Ayuntamiento de este municipio, Acta No. 11, con fecha 25 de febrero de 2025.

Estoy convencido que esta adhesión contribuirá en gran medida a mejorar la calidad de vida del conjunto de la sociedad, partiendo de la premisa, que una ciudad amigable con las personas mayores, será una ciudad amigable para todos.

Nos comprometemos a propiciar la participación activa de las personas adultas mayores durante las diferentes etapas y procesos, para que, a partir de su experiencia, construyamos juntos entornos amigables para todos.

Actualmente contamos con diferentes **PROGRAMAS ENFOCADOS EN LAS PERSONAS MAYORES**, los cuales se ejecutan en la **DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR**, mencionando los siguientes:

1. **ALIMENTANDO EL CORAZÓN:** Busca contribuir a la seguridad alimentaria de las personas en condiciones en riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricional y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad.
2. **ENTREGA DE DESPENSAS:** Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Santiago en mayor situación de vulnerabilidad brindando apoyos en especie de calidad que redunde en beneficio a su salud y en su estado general tanto físico como mental.
3. **APRENDE Y CONVIVE SANO:** Desarrollar habilidades productivas y recreativas en las personas adultas mayores, sin importar su sexo, condición social o grupo étnico, mediante el desarrollo y la ejecución de cursos o manualidades y talleres, los cuales se llevan a cabo en un ambiente de atención sano, dentro de la Casa del Adulto Mayor "La Alameda".
4. **MÉDICO EN TU CASA:** Brindar atención médica a domicilio para las y los adultos mayores, personas con discapacidad o en situación vulnerable, residentes del municipio de Santiago, con el fin de promover y cuidar la salud, mejorando la calidad de vida de las y los adultos mayores.



Gobierno
de Santiago

5. **TRANSPORTE GRATUITO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES:** Se ofrece el servicio de transporte gratuito desde la mayoría de las colonias y comunidades, al Banco del Bienestar para el cobro de su pensión y la Casa del Adulto Mayor La Alameda.

Cabe mencionar que, con la finalidad de ampliar nuestros programas y servicios enfocados en las personas mayores, actualmente se encuentran en **ETAPA DE DESARROLLO** los siguientes:



1. **SANTIAGO TE APOYA:** Entrega de apoyos económicos mensuales a personas Adultas Mayores, cuyo rango de edad sea de 60 años cumplidos y hasta 64 años, que se encuentre en situación vulnerable y acrediten su residencia permanente en el municipio de Santiago Nuevo León.
2. **VOLVIENDO A CASA,** mediante el uso de una pulsera de identificación, con información personal y de contacto encriptada, se busca prevenir el extravío de personas adultas mayores, así como su auxilio en caso de accidente.

Estoy seguro que, con la participación de las **PERSONAS ADULTAS MAYORES** del municipio de Santiago, Nuevo León y el esfuerzo de todos, lograremos desarrollar más acciones y entornos amigables.

Manifiesto la adhesión expresa a cumplir con las etapas del proceso de la **RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES** y el compromiso del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, con la misión y visión de la Red y los valores promovidos por la OMS, según lo establecido en los Términos de Referencia.

Agradeciendo de antemano las atenciones, quedo de Usted.

ATENTAMENTE,



DR. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Santiago. vida y orden

